



Conseguido!!

Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICADO

10/02/23

SGTEX CONSIGUE QUE, POR FIN, LA JUNTA OFREZCA ASISTENCIA LETRADA A SUS TRABAJADORES



Mediante reiterados escritos, el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura SGTEX**, había solicitado a todas las Consejerías y especialmente a la de Administración Pública, de la que depende la abogacía general y el gabinete jurídico que, **en cuanto la administración tenga conocimiento de que sus empleados pueden estar inmersos en procedimientos judiciales, ponga a su disposición, de oficio, sus servicios jurídicos y les presten un mínimo asesoramiento.**

Desde 2018 llevábamos reclamándolo en distintos casos, como el de un agente del medio natural, el de una empleada pública en un centro de menores, o en diversos llamamientos para declarar como testigos a los trabajadores del Centro de Emergencias 112.

Tanto cuando los ciudadanos denuncian funcionamiento anormal de los servicios públicos, en los que estos trabajadores, acuden a las citaciones en muchos casos sin saber a lo que se enfrentan, e incluso ignorando en calidad de qué acuden a los juicios como cuando son agredidos verbal o físicamente y el caso acaba con denuncias en los juzgados.

Gracias a la presión ejercida por **SGTEX** la administración ha tomado la decisión de prestar asistencia letrada a un funcionario, en el último caso que hemos conocido: el de un Agente del Medio Natural que ha sufrido amenazas e insultos graves por parte de un administrado. Eso sí, tres días antes de la celebración del juicio en vía penal y porque no hemos parado de insistir ante la consejería.

SGTEX viene reclamando en diversas ocasiones protección jurídica para los Empleados Públicos, y también la suscripción, por parte de la Junta de Extremadura, de un seguro de responsabilidad civil para aquellos colectivos que, en la práctica habitual de sus tareas y por causas ajenas a su labor, puedan incurrir en responsabilidades judiciales, sin que hasta ahora la administración haya atendido esta última solicitud. Seguiremos insistiendo.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA